

**SESIÓN DE OCAD
VIRTUAL No.14
Día 22 de DIC de
2016**



República de Colombia
Departamento de Arauca
Alcaldía Municipal de Tame
Despacho



Tame, diciembre 12 de 2016

Ingeniero
EBER REINA VARON
Secretario Técnico
Órgano Colegiado de Administración y Decisión Municipal
Alcaldía Municipal
Tame-Arauca


Asunto: Convocatoria a Sesión No.14 de OCAD Municipal Vigencia-2016 del SGR.

Cordial Saludo,

En disposición del Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 del 2015 conferido por el Departamento Nacional de Planeación, de igual manera tal como lo establece el Acuerdo 36 de 2016, por medio del cual se adopta el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), en las funciones propias del cargo de Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Municipio de Tame, Comedidamente me permito solicitarle se convoque a Sesión Modalidad No Presencial (VIRTUAL) para el día jueves 22 de diciembre de 2016.

Sin otro particular,

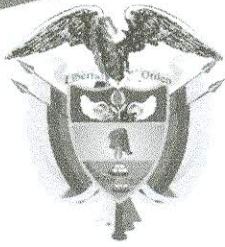
Atentamente,


Dr. HERNAN DARIO CAMACHO SARMIENTO
Alcalde Municipal

Revisó: Libardo Sarmiento Maldonado, profesional de Apoyo
Digitó: Cielo López Mojica, profesional de Apoyo

Todos
Somos
TAME

Alcaldía de Tame - Arauca (2016 - 2019)
Calle 15 # 14 - 20 Telefax: 888 6129
www.tame-arauca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Arauca
Alcaldía Municipal de Tame
Despacho



Tame, Diciembre 11 de 2016

Ingeniero
EBER REINA VARON
Secretario Técnico
Órgano Colegiado de Administración y Decisión Municipal
Alcaldía Municipal
Tame-Arauca

Asunto: Convocatoria a Sesión No.14 de OCAD Municipal Vigencia 2015-2016 del SGR.

Cordial Saludo,

En disposición del Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 del 2015 conferido por el Departamento Nacional de Planeación, de igual manera tal como lo establece el Acuerdo 36 de 2016, por medio del cual se adopta el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), en las funciones propias del cargo de Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Municipio de Tame, comedidamente me permito solicitarle se convoque a Sesión virtual para la aprobación de Vigencias futuras en plazo para el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS A 4 HILOS Y POSTES DE MADERA PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS EN EL PREDIO LAS MARIÁS DE ASONET, MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA** con BPIN 2016817940003 teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución supera la vigencia 2015-2016 para la entrega de bienes y servicios del proyecto en mención.

Lo anterior con el fin de solicitar vigencias futuras en plazo según Acta COMFIS N°2 aprobada el día siete (7) de diciembre de 2016, para el proyecto que se relaciona a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	TIEMPO DE EJECUCION	VR. A FINANCIAR CON EL SGR 40%	AUTORIZACION DE LA VIGENCIA
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS A 4 HILOS Y POSTES DE MADERA PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS EN EL PREDIO LAS MARIÁS DE ASONET, MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Agricultura y Desarrollo Rural.	7 MESES	\$102.999.686,12 FCR 40%	BIENIO 2017-2018

Sin otro particular,

Atentamente,


HERNAN DARIO CAMACHO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

Anexo: Acta COMFIS N°002.

